

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Educación y Universidades

**4955** *Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.- Resolución de 11 de octubre de 2017, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2016-2017.*

Examinado el procedimiento iniciado a instancias del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial y de acuerdo con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** La Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, recoge en su artículo 9 (Requisitos de los candidatos) que “podrá optar a los Premios Nacionales de Enseñanzas Artísticas Profesionales el alumnado que haya obtenido previamente Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de la Comunidad Autónoma en que haya finalizado dichas enseñanzas ...”.

**Segundo.-** La Resolución, de 21 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (BOC nº 148, de 2 de agosto), dicta instrucciones sobre el procedimiento a seguir para la concesión de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso 2016-2017.

**Tercero.-** Una vez examinada la documentación aportada por los centros, en aplicación de lo dispuesto en la instrucción cuarta, apartado segundo, de la citada Resolución, esta Dirección General procedió a publicar la Propuesta Provisional de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente al curso 2016-2017.

A los anteriores antecedentes les son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual, incluye, en su artículo 2.1.d), entre los fines a los que se orientará el sistema educativo español, la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Asimismo, los artículos 89 y 90 de la citada Ley Orgánica contemplan la posibilidad de que las Administraciones educativas puedan establecer premios y concursos destinados a alumnos, profesores o centros escolares, así como reconocer y premiar la labor didáctica o de investigación de profesores y centros, facilitando la difusión entre los distintos centros escolares de los trabajos o experiencias que han merecido dicho reconocimiento por su calidad y esfuerzo.

**Segundo.-** La Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño (BOE nº 183, de 1 de agosto).

**Tercero.-** La Orden de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música (BOC nº 83, de 4 de mayo), en su artículo 14 (Premio extraordinario), dispone que el alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice esta Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias”, en la modalidad correspondiente.

**Cuarto.-** La Disposición final primera de la mencionada Orden de 17 de abril de 2009 autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas sean precisas para la aplicación, ejecución y desarrollo de la referida Orden.

**Quinto.-** La Resolución de 21 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (BOC nº 148, de 2 de agosto), dicta instrucciones sobre el procedimiento a seguir para la concesión de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso 2016-2017.

Una vez examinada la documentación aportada por los centros docentes, vistas las alegaciones presentadas, tal y como se establece en las instrucciones recogidas en la mencionada Resolución, y con la finalidad de garantizar al alumnado de estas enseñanzas en Canarias, la participación en la convocatoria anual de los mencionados premios, se procede a la adjudicación de los citados premios extraordinarios.

De acuerdo con todo lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC nº 133, de 10 de julio), y Decreto 183/2015, de 21 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (BOC nº 142, de 23 de julio), y de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 11 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades, aprobado mediante Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC nº 203, de 19 de octubre), visto el Decreto 305/2015, de 30 de julio (BOC nº 149, de 3 de agosto),

## **RESUELVO:**

### **Primero.- Adjudicación.**

Adjudicar los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2016-2017, a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

**Segundo.- Reconocimiento.**

1. De conformidad con lo establecido en la instrucción quinta, apartado 1, de la Resolución de 21 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, a cada estudiante que obtenga Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música o de Artes Plásticas y Diseño se le entregará un certificado acreditativo de esta distinción.

2. De conformidad con lo establecido en la instrucción quinta, apartado 2, de la citada Resolución, la obtención del Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño se hará constar mediante diligencia en el expediente académico del alumnado correspondiente.

**Tercero.- Notificación.**

De la presente Resolución se dará traslado a las Direcciones Territoriales de Educación y a los centros docentes de referencia para que la persona que ostenta la Secretaría lo haga constar mediante diligencia en el expediente académico del alumnado.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre).

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2017.- El Director General de Formación Profesional y Educación de Adultos, Manuel Jorge Pérez.

**ANEXO****Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2016-2017.**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Centro</b>	<b>Ciclo Formativo</b>
Garrote Álvarez, Juan José	EASD Gran Canaria	Asistencia al Producto Gráfico Impreso
Machín Suárez, Lourdes Michelle	EASD Gran Canaria	Asistencia al Producto Gráfico Interactivo
Negrín Arrocha, Yamileth	EASD Fernando Estévez	Grabado Calcográfico
Fiorelli Ricci, María Trinidad	EA Pancho Lasso	Vaciado y Moldeado Artísticos
Pérez Stribel, Joana	EA Manolo Blahnik	Procedimientos de Joyería Artística
Ledesma Correa, Carolina	EA Manolo Blahnik	Ilustración
Parra Alzas, Laura del Mar	EA Manolo Blahnik	Fotografía
Santana Gil, Anaïs María	EASD Gran Canaria	Cómic
Jiménez Tortosa, Rafael	EA Pancho Lasso	Gráfica Publicitaria
Míguez Rosas, Jéssica	EA Pancho Lasso	Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
Navarro García, Gema Inmaculada	EASD Gran Canaria	Artes Aplicadas de la Escultura
Expósito Martín, Sergio	EASD Gran Canaria	Modelismo y Maquetismo
Castro Santana, Miriam Chantal	EASD Gran Canaria	Joyería Artística
González Caraballo, Dácil	EASD Gran Canaria	Modelismo de Indumentaria
Gilbert, Elena Frances	EASD Fernando Estévez	Estilismo de Indumentaria

**Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso académico 2016-2017.**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Centro</b>	<b>Especialidad</b>
Gómez Rodríguez, Miguel Alejandro	Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife	Violín